



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 3.282.7

MAT: Adjudica Licitación Pública ID N° 3734-50-L114, Adquisición Productos Farmacéuticos.

Laja, Junio 02 del 2014

VISTOS:

- 1.-Informe de la Directora Dideco, Encargado de Desarrollo Rural y del Encargado de Adquisiciones de fecha 02-06-2014, con Resolución Sr. Alcalde.
- 2.-Respuesta recibida en ID N° 3734-50-L114
- 3.-Aclaración efectuada en ID N° 3734-50-L114
- 4.-Apertua electrónica de fecha 28-05-2014
- 5.-Licitación ID N° 3734-50-L114 de fecha 22-05-2014
- 6.-D.A. N° 2819 de fecha 14-05-2014, que aprueba Términos de Referencia, anexos y autoriza llamado a licitación pública
- 7.-Orden de Pedido N° 227 de fecha 02-05-2014, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 8.-Disponibilidad presupuestaria año 2014
- 9.-D.A. N° 5853 de fecha 10-12-2013 que aprueba el Presupuesto Municipal 2014
- 10.-Sesión de Concejo N° 50 de fecha 10-12-2013 acuerdo N° 174
- 11.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 12.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento del citado cuerpo legal; la resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República.
- 13.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-ADJUDICASE: la licitación ID 3734-50-L114 de fecha 22-05-2014, a la empresa:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR NETO
FARMACIA VETERINARIA LAHUEN LTDA R.U.T: 88.270.200-6	Productos Farmacéuticos	\$ 1.105.312

2.-EMITASE: la orden de compra a la empresa adjudicada por medio del sitio www.MercadoPublico.cl.

3.-ORDÉNASE, el pago respectivo habiéndose constatado que los productos farmacéuticos fueron entregados en conformidad según lo requerido e impútese con cargo a la cuenta 22.04.004 Sp 4 cc 600419, del presupuesto municipal año 2014.

4.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ RÍNTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- DIDECO
- Adquisiciones
- Control
- SSMM /